

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3132/24

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL SALDO INICIAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Por acuerdo del Pleno de esta entidad adoptado en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2024, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados que se expresan, a los efectos de corrección de discrepancias entre los mismos y los derechos pendientes de cobro reales.

Saldos afectados:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2010-450-60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3.630,07
	IMPORTE TOTAL	3.630,07

Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://mingorria.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mingorría, 20 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.